



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Literatura Española del Siglo XX (I)

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX (I)

Titulación

GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA (plan 2026) Presencial

Código

9386

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura Española

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Susana Bardavío Estevan msbardavio@ubu.es; 947116016

4.b Coordinador/a de la asignatura

Pedro Ojeda Escudero

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º / Semestre 7

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

- CP01SUB1. Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión.
- CP02SUB1. Identificar y contextualizar los principales movimientos, géneros y figuras de la literatura española e hispanoamericana.
- CP02SUB2. Aplicar metodologías de análisis literario en la interpretación de textos.
- CP02SUB3. Relacionar los textos literarios con su contexto histórico, cultural y social.
- CP04SUB2. Aplicar teorías y enfoques críticos en el análisis literario.
- CP05SUB1. Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica.
- CP05SUB2. Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios.
- CP05SUB3. Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo.
- CP07SUB1. Utilizar recursos digitales en el análisis y enseñanza del español y su literatura.
- CP07SUB2. Aplicar herramientas tecnológicas en la edición y crítica textual.
- CP08SUB1. Analizar de manera crítica discursos lingüísticos y literarios.
- CP08SUB2. Aplicar principios éticos en la investigación y la práctica profesional.
- CP08SUB3. Promover el uso inclusivo y responsable del lenguaje.
- CP09SUB1. Colaborar en equipos multidisciplinares en la investigación y divulgación filológica.
- CP09SUB2. Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimiento histórico y crítico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores y textos de la literatura española del siglo XX (del modernismo a la guerra civil).
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Cuestiones de carácter general de la asignatura. La construcción del lenguaje de la modernidad
El modernismo
La vanguardia
La rehumanización
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9386&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
MD01. Sesiones magistrales presenciales.	CP01SUB1; CP02SUB1; CP02SUB2; CP02SUB3; CP04SUB2; CP05SUB2; CP08SUB1; CP08SUB2; CP08SUB3	30	0	30
MD02. Clases prácticas presenciales.	CP01SUB1; CP02SUB1; CP02SUB2; CP02SUB3;	12	8	20



	CP04SUB2; CP05SUB2; CP05SUB3; CP08SUB1; CP08SUB2; CP08SUB3; CP09SUB2			
MD04. Aprendizaje dirigido-interactivo/aprendizaje basado en proyectos o problemas.	CP01SUB1; CP02SUB1; CP02SUB2; CP02SUB3; CP04SUB2; CP05SUB2; CP05SUB3; CP08SUB1; CP08SUB2; CP08SUB3; CP09SUB2	4	2	6
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	Todas menos CP09SUB2	0	60	60
MD06. Exposiciones orales presenciales.	CP01SUB1; CP02SUB1; CP02SUB2; CP02SUB3; CP04SUB2; CP05SUB1; CP05SUB2; CP08SUB1; CP08SUB2; CP08SUB3; CP09SUB2	2	10	12
MD08. Tutorías individuales presenciales.	P01SUB1; CP02SUB1; CP02SUB2; CP02SUB3; CP05SUB1	1	0	1
MD09. Tutorías colectivas	CP01SUB1; CP02SUB1;	1	0	1



presenciales.	CP02SUB2; CP02SUB3; CP05SUB1			
MD07. Pruebas de seguimiento presenciales.	CP01SUB1; CP02SUB1; CP02SUB2; CP02SUB3; CP04SUB2; CP05SUB2; CP08SUB1; CP08SUB2; CP08SUB3; CP09SUB2	3	16	19
MD03. Conferencias, ponencias y seminarios presenciales.	CP01SUB1; CP02SUB1; CP02SUB2; CP02SUB3; CP04SUB2; CP05SUB2; CP08SUB1; CP08SUB2; CP08SUB3	1	0	1
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).



Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

SE1. Trabajos individuales y/o grupales. 25%

SE06. Informes (prácticas, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.). 15%

SE4. Prueba escrita u oral presencial. 60%

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Trabajos individuales y/o grupales.	25 %	25 %
SE3. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) presenciales.	15 %	0 %
SE4. Prueba escrita u oral presencial.	60 %	60 %
SE06. Informes (prácticas, proyectos, actividades realizadas, portafolio o diarios, etc.).	0 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a Decanato acogerse a una “evaluación excepcional”. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decanato resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. El procedimiento aparece en este enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/evaluacion-excepcional>. En caso de que se conceda tendrán que superarse los siguientes procedimientos:

SE1. Trabajos individuales y/o grupales. 20%

SE2. Exposiciones orales presenciales. 20%



SE4. Prueba escrita u oral presencial. 60%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación.

Clases presenciales teóricas y prácticas

Bibliografía especializada

Páginas web

Tutorías individuales y colectivas

14. Calendarios y horarios:

Calendario: [http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-](http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informaci%C3%B3n-academica/calendario-academico)

[literatura/informaci%C3%B3n-academica/calendario-academico](http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informaci%C3%B3n-academica/calendario-academico)

Horarios: [http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-](http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura)
[academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura](http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura)

Fechas de exámenes: [http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-](http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-ycomunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes)
[ycomunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes](http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-ycomunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes)

15. Idioma en que se imparte:

Castellano